

DECRETO 1683 DE 2018

(septiembre 3)

D.O. 50.705, septiembre 3 de 2018

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la señora Diana Patricia Escobar Hoyos, identificada con la cédula de ciudadanía número 42882048 en el empleo de Director II, código 1140 de la Dirección de Pedagogía y Promoción de la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Jorge Mario Eastman Robledo.